

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

6851 Orden JUS/1172/2016, de 5 de julio, por la que se resuelve el concurso de traslados para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal, convocado por Orden JUS/717/2016, de 5 de mayo.

Por Orden JUS/717/2016, de 5 de mayo, modificada por Orden JUS/789/2016, de 19 de mayo, se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.

Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Abogados Fiscales en plazas de 2.^a categoría:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
Palomares	Manchado	Ariadna	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona
Medina	Robert	Rosalía	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Seu d'Urgell, La.	Lleida

Abogados Fiscales en plazas de 3.^a categoría:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
Marti	Del Moral	Laura	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Ejido, El.	Almería.
Sánchez	Espinola	Amabel Rafaela	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Motril.	Granada.
Garrido	Novoa	Cristina Susana	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Seu D'urgell, La.	Lleida.
García	Gavilanes	Victoria Julia	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Alcalá de Henares.	Madrid.
Rodríguez	Pardo	María Victoria	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área (Benidorm-Denia).	Benidorm.	Alicante.
Melero	Rueda	Carla	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área (Benidorm-Denia).	Benidorm.	Alicante.
Velasco	Delgado	Sandra	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Coruña, A.	A Coruña.
Goyanes	Viviani	Carolina	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Santiago de Compostela.	A Coruña.
Rodríguez	Gómez	Sonia María	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Ourense.	Ourense.
Buencuerpo	Fariña	Juliana	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Eivissa.	Illes Balears.
García-Pumarino	Pérez	Carmen María	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Bilbao.	Bizkaia.
Ranz	Gil	Margarita	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Avilés.	Asturias.
López	Rodríguez	Diego	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Cartagena.	Murcia.

Segundo.

Adjudicar a los Abogados Fiscales que se relacionan por aplicación de lo establecido en la Regla 4.^a de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
Muñoz	Moreno	María Salud	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Lora Del Río.	Sevilla.
Queralto	Gutiérrez	Juan Ramón	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Lora Del Río.	Sevilla.
Tenorio	Gontan	Alba Pilar	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Manzanares.	Ciudad Real.
Pina	Montaner	Clara	Fiscal.	Fiscalía de Área (Vilanova-Gavá).	Vilanova i La Geltrú.	Barcelona.
Garrido	Martínez	Francisco	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Blanes.	Girona.
Gila	Malo	María Ana	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Vendrell, El.	Tarragona.
Aguado	Valcárcel	Lucía	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Monforte de Lemos.	Lugo.
Serrano	Pardá	Clara	Fiscal.	Fiscalía de Área (Arrecife-Puerto Rosario).	Arrecife.	Las Palmas.

Madrid, 5 de julio de 2016.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.